



MENDOZA, 29 de agosto de 2023

VISTO:

El EXP: 21985/2023 mediante el cual la Srta. Sofía Peralta, Presidente de la Asociación Científica de Estudiantes de la Salud (ACES) y el Sr. Mauro Julián GUBINELLI CARIS, Vicepresidente y Director del Comité Científico, solicitan el aval académico para las "**VII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DE ACES**", y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo principal es acercar el mundo de la ciencia y la investigación al ámbito estudiantil universitario.

Que en dichas Jornadas se realizará, por primera vez, las Olimpiadas Académicas de ACES, en las cuales se evaluarán conocimientos de 1° y 2° año de la carrera de Medicina, para promover la participación de estudiantes a partir del 3° año de la carrera.

Que dicho encuentro se desarrollará de manera presencial en la Facultad de Ciencias Médicas, UNCUYO, y se llevará a cabo los días 10 y 11 de octubre de 2023, en el marco del Simposio Internacional de Medicina Traslacional y tendrá una carga horaria de nueve (9) horas reloj.

Que las Jornadas cuentan con la conformidad de la Secretaría de Posgrado (NOTA:105785/2023) y del suscripto.

Por ello,

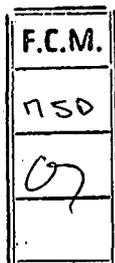
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Aval Académico de la Facultad a las "**VII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DE ACES**".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **327**

msd.-



Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO